

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-18/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las **09:00** horas del día **24** de **Septiembre** de **2024**, se reunieron en las Oficinas de la **Dirección de Obras Públicas Municipales**, ubicada en **Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72**, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- **ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN**, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- **C. DANIELA CANTO MAYORQUIN**, en su carácter de **Administrador Único** de la Empresa Contratista.
- **ING. JESÚS MAGAÑA CRUZ**, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- **ARQ. CRISTHIAN RICARDO CAUICH CANUL**, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

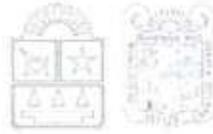
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

| | |
|--------------------------------------|--|
| NUMERO DE CONTRATO: | OP-FCP-FAISMUN24-LP-18/2024 |
| NOMBRE DE LA OBRA: | CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO CON CONSTRUCCION DE SANITARIO CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE RAMONAL, QUINTANA ROO, CON CEDULA NÚMERO 2322333018 |
| CONTRATISTA: | DISEÑO CONSTRUCCION Y RENTAS MERINA, S.A. DE C.V. |
| FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: | 03 DE MAYO DE 2024. |
| DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS: | EN ESTA OBRA SE CONSTRUYE LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO (1.-PRELIMINARES, 2.-CIMENTACION, 3.- MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, 4.-CUBIERTA, 5.-ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, 6.-INSTALACION HIDROSANITARIA, 7.-INSTALACION ELECTRICA, 8.-PINTURA Y 9.-PUERTAS Y VENTANAS Y II.- CONSTRUCCION DE SANITARIO CON BIODIGESTOR (1.-PRELIMINARES Y 2.-INSTALACION SANITARIA EXTERIOR): 5SAN-00080.-SUMNISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO DOMESTICO DE 600LTS. DE FORMA HIDRODINAMICA (SIN ESPACIOS MUERTOS, NI CORTOCIRCUITOS HIDRAULICOS) CON TANQUE CONCENTRADOR DE LODOS PARA MEJORAR BIODIGESTION EN LA CELDA INFERIOR O EXTRACCION DE LODOS Digeridos POR GRAVEDAD, SIN PARTES ELECTROMECANICAS, CON PROCESOS DE DECANTACION, DESNATACION, BIODIGESTION Y BIOFILTRACION ANAEROBIA, LOGRANDO REMOVER AL MENOS 90% DE TODOS LOS SOLIDOS, GRASAS, ACEITES, MATERIA ORGANICA Y CUMPLA LA NORMA NOM-006 CONAGUA-1997 VIGENTE, INCLUYE: RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO PRODUCTO DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y EQUIPO. |
| LOCALIDADES: | RAMONAL, QUINTANA ROO. |

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO PUERTO
Q. ROO.

001546



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-18/2024

II.- Modificaciones.

| | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| MONTO ORIGINAL: | \$ 4,865,964.80 |
| MONTO AMPLIADO: | \$ 0.00 |
| MONTO REDUCIDO: | \$ 0.00. |
| MONTO TOTAL REAL EJERCIDO: | \$ 4,865,964.80 |
| FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO): | 09 DE MAYO DE 2024 |
| FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO): | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| FECHA DE INICIO REAL: | 09 DE MAYO DE 2024 |
| FECHA DE TÉRMINO REAL: | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 |
| REDUCCION DE PLAZO: | 0 DIAS |
| AUMENTO DE PLAZO: | 0 DIAS |
| PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: | 120 DIAS NATURALES. |

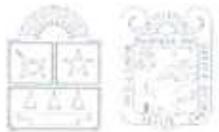
III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

| No. De Estimaciones | Periodo de Estimación | | Importes de Estimaciones Pagadas | Importes de Estimaciones Pendientes de Pago |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------------|---|
| | Del | Al | (Municipal) | (Municipal) |
| ESTIMACIÓN 1 (Uno): | 09 DE MAYO DE 2024 | 07 DE JUNIO DE 2024 | \$ 979,445.77 | |
| ESTIMACIÓN 2 (Dos): | 08 DE JUNIO DE 2024 | 07 DE JULIO DE 2024 | \$ 1,325,731.38 | |
| ESTIMACIÓN 3 (Tres): | 08 DE JULIO DE 2024 | 06 DE AGOSTO DE 2024 | | \$ 1,849,319.84 |
| ESTIMACIÓN 4 (Finiquito) | 07 DE AGOSTO DE 2024 | 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | | \$ 711,467.81 |
| Sumas: | | | \$ 2,305,177.15 | \$ 2,560,787.65 |
| Importe total: | | | \$ 4,865,964.80 | |

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2306037-0000 expedida por la aseguradora CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A, por un importe de \$ 486,596.48 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-18/2024

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: OP-FCP-FAISMUN24-LP-18/2024. Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

• MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **09:30** horas del día **24** de **Septiembre** de **2024**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q. ROO
OPERADO FAISMUN
2024
Finmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA
LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
DISEÑO CONSTRUCCION Y RENTAS MERINA, S.A. DE C.V.

C. DANIELA CANTO MAYORQUIN
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL

ING. JESÚS MAGAÑA CRUZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA:
DISEÑO CONSTRUCCION Y RENTAS MERINA, S.A. DE C.V.

ARQ. CRISTHIAN RICARDO CAUICH CANUL
SUPERINTENDENTE DE OBRA

DIRECCION DE
OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021

001544